

DECLARACIÓN EN FAVOR DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS Y DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA PLENA EN EUSKADI

Lunes 2 de mayo de 2011.

El año 2011 se inició con una nueva esperanza para Euskadi.

El día 10 de enero, tras el comunicado y entrevistas publicadas el mes de septiembre anterior, la organización terrorista ETA declaraba un alto el fuego de carácter general y permanente.

Llevamos más de un año sin atentados terroristas de ETA, que este mismo mes ha comunicado además el fin de la extorsión que supone el llamado “impuesto revolucionario”.

El “alto el fuego-tregua” de ETA es un elemento relevante, pero no el trascendental para la oportunidad que vive Euskadi de afrontar un nuevo tiempo de convivencia política.

Un hecho sin precedentes hasta el momento se producía el día 7 de febrero cuando la izquierda abertzale tradicional oficializaba su apuesta por las vías exclusivamente políticas y democráticas, explicitando su rechazo a la violencia, incluida la de ETA. Reflejaba su compromiso con su apuesta por la identificación en un nuevo partido político, SORTU, y con unos estatutos escrupulosamente democráticos y de rechazo de la violencia.

El Partido Nacionalista Vasco, con todas las cautelas y prevenciones necesarias –las referidas a ETA principalmente-, ha saludado durante este tiempo estas noticias y, al igual que la inmensa mayoría de la sociedad vasca, las enmarca en la dirección correcta, en la dirección de la paz y la normalización.

Como primer partido político de Euskadi desde el principio hemos constatado y valorado la oportunidad que estos pasos ofrecen para finalizar con medio siglo de violencia terrorista de ETA e iniciar en Euskadi un nuevo tiempo que nos acerque, desde la deslegitimación de la utilización de la violencia y desde el rechazo a la misma, a una nueva convivencia que resulte en una paz verdadera.

La izquierda abertzale tradicional ha dado exactamente los pasos que la sociedad y el conjunto de los partidos políticos le veníamos reclamando.

Ha comunicado su rechazo a la violencia y el terrorismo como medio para el logro de fines políticos.

Ha explicitado públicamente su rechazo a la violencia y, por lo tanto y de manera expresa, a ETA.

Y ha aceptado la Ley de Partidos, siendo consciente de la modificación de la Ley de Régimen Electoral.

No olvidamos SORTU. Un nuevo partido político con estatutos democráticamente intachables. Un partido que también está pendiente de la resolución en el recorrido judicial que le afecta y que, esperemos que solo sea por el momento, le impide su participación política.

Bildu ha incorporado a su coalición a personas independientes, libres, que se han comprometido colectiva e individualmente con las vías exclusivamente políticas y

democráticas. Personas que han rechazado expresamente la violencia, incluida la de ETA.

Bildu es una coalición de partidos y personas comprometidos con las vías exclusivamente políticas y democráticas. Estamos convencidos, al igual que la sociedad vasca, que en esa coalición Eusko Alkartasuna y Alternatiba no han participado de la estrategia de ETA sino que son el aval del proyecto democrático de Bildu, cuya estrategia corresponderá ser aclarada a quienes la conforman.

El Partido Nacionalista Vasco está indignado con esta no validación de candidaturas. Se trata - además de responder a confusión de principios democráticos con pactos de naturaleza antiterrorista y su utilización con fines espurios - de una estrategia tramposa que busca exclusivamente el beneficio electoral a corto plazo del pacto PSOE-PP para Euskadi.

El poder ejecutivo no se puede escudar en que se trata de una decisión judicial, porque se ha tratado de una decisión política. Ha sido el Gobierno español el que ha tomado la decisión de impugnar todas las candidaturas presentadas. Ha sido el Gobierno español el que ha retomado la teoría de que “todo es ETA”. Y ha sido el Gobierno vasco quien se ha mostrado aun más beligerante que el propio Gobierno español defendiendo la concurrencia de mas candidaturas contaminadas que el propio Gobierno español.

No tiene sentido político impedir la participación política de Bildu.

No tiene sentido político impedir la participación a organizaciones legales, a personas independientes y libres, en plena posesión de todos sus derechos civiles y políticos.

No tiene sentido político impedir que participen cuando han cumplido con todos los requisitos exigidos para su participación.

No tiene sentido político conculcar los derechos y principios democráticos individuales y colectivos.

No tiene sentido político impedir la participación cuando se ha aprobado una reforma de la ley electoral que permite la ilegalización sobrevenida o a posteriori.

No tienen sentido político que en el actual contexto social y político en el que nos encontramos –en el que asistimos a una disociación de la violencia por parte de la I.A. tradicional- la respuesta política y judicial haya sido la anulación de todas las candidaturas.

La política es el presente y el futuro de Euskadi, como corresponde a toda sociedad democrática.

Por eso hoy Euskadi reclama el respeto a los principios y a los derechos democráticos fundamentales. Y el primer derecho - además del derecho fundamental humano como es el de la vida cuya vulneración ha sido rechazada de manera explícita - es la libertad y la participación política.

En defensa de estos principios el PNV considera de extrema gravedad la no legalización de las candidaturas presentadas por Bildu para las próximas Elecciones Municipales, Forales y al Parlamento Navarro.

El Partido Nacionalista Vasco declara:

- 1.- Que rechaza absolutamente esta ilegalización política.
- 2.- Que va a defender en el ámbito político, institucional y jurídico la revocación de esta decisión.
- 3.- Que va a seguir defendiendo la participación política plena de todas las opciones políticas, incluida la de la izquierda abertzale tradicional, sea de manera propia o inserta en estrategia compartida con otras formaciones legales.
- 4.- Que va a plantear trasladar esta decisión ante las máximas instancias institucionales, políticas y judiciales europeas.
- 5.- Que ha comunicado al Gobierno español sus reflexiones, y que a partir de este momento pone en suspenso toda colaboración y apoyo del PNV para sus nuevas iniciativas. Entendemos que es responsabilidad del Gobierno español la promoción de la tesis en la que se ha fundamentado la resolución del Tribunal Supremo.
- 6.- Que apelamos al Tribunal Constitucional para que, al formar su criterio jurídico, tome en consideración la opinión mayoritaria de la sociedad vasca y, en consecuencia, revoque la sentencia del Tribunal Supremo.